
1. OBJETIVO

- Definir los controles y pasos a seguir para el ingreso de contenedores para exportación por balanza Guadalupe.

2. ALCANCE

- Aplica al ingreso de contenedores para exportación directa e indirecta.
- Comprende las actividades desde la llegada del camión al antepuerto hasta que se retira del terminal.

3. BASE LEGAL

- No aplica.

4. RESPONSABILIDADES**4.1. CHOFER DEL CAMIÓN**

- Es responsable de dirigirse al antepuerto en el horario indicado (cita) y portando los documentos necesarios para el embarque del contenedor.

4.2. SECURITY

- Es responsable de verificar los documentos del chofer, de la unidad y del contenedor conforme al código PBIP.
- Es responsable de autorizar o prohibir el ingreso del camión a la Terminal.

4.3. PRECINTADOR (SEAL CHECKER)

- Es el responsable de registrar los datos Alfanuméricos registrados en los sellos (precintos) de seguridad que vienen en los contenedores de exportación, asimismo se encarga de verificar que NO se encuentren violentados al momento de su ingreso a la IP.

4.4. OPERADOR DE BALANZA (GATE CLERK)

- Es responsable de verificar los datos del contenedor (ID, ISO, IMO, Daños, sellos registrados por el Precintador, etc.), datos del chofer y del tracto en el sistema PASS-GUI mediante el registro de imágenes del OCR (Optical Character Recognition).
- Es responsable de pesar el camión, emitir y entregar el ticket de peso al chofer.

4.5. SUPERVISOR DE BALANZA (GATE SUPERVISOR)

- Es responsable de supervisar toda la operación de pesaje de todas las plataformas (11) del Gate de Contenedores. Asimismo, deberá coordinar con el personal correspondiente en caso se presente alguna incidencia durante el desarrollo de las operaciones (ingreso de carga peligrosa – Explosivos, accidentes, choches, recepción de carga especial, seguimiento del truck turn time, etc.)

4.7. YARD PLANNER

- Es el responsable de planificar en el patio de contenedores las ubicaciones donde serán apilados los contenedores previamente registrados en el sistema N4 - SPARCS XPS con la recepción del CAL de embarque emitido por la Línea o Agencia Marítima.
- Coordinará con los Gate Clerk (operadores de Balanza) las ubicaciones en el YARD cuando los contenedores presenten "FLD" (Fail To Deck) al momento de la transacción en la plataforma de pesaje.

4.8. DISPATCHER

- Es responsable de la ejecución con el POOL de recursos "CHE" (container handling equipment) de lo planificado previamente por el YARD PLANNER con respecto a los contenedores para exportación que serán recepcionados y apilados en el YARD.

4.9. OPERADOR DE REACH STACKER

- Es responsable de realizar las tareas asignadas en la VMT con respecto a la ubicación de contenedores en patio.

5. DEFINICIONES

- LAR: Documento que se tramita para el ingreso de camiones luego del Cutt Off.
- Carga IMO 1: Carga peligrosa explosiva.
- Contenedor OOG: Contenedor sobredimensionado.
- Inspección BOE: Inspección inopinada realizada por Aduanas (BOE).
- Contenedor Reefer: Contenedor refrigerado.
- Damage Report: Reporte de daño.
- PASS-GUI: Software que permite el control, manejo y visión general sobre los carriles de acceso de entrada y salida de camiones del Gate de contenedores, capaz de mostrar el progreso de los carriles e información detallada por carril. Esta herramienta se utiliza para el pesaje de los camiones; además, nos permite el manejo y control de excepciones, detección de placa mediante el LPR y registro de entradas y salidas en imágenes por medio del OCR.
- OCR: Optical Character Recognition (Reconocimiento Óptico de Caracteres)
- LPR: License Plate Recognition (Reconocimiento de placa vehicular)
- DIGIFORT: Programa de soporte de imágenes en vivo, con cámaras 03 cámaras dedicadas a cada línea (rear, side and front). En total 33 cámaras transmitiendo en HD.
- TOTEM: Kiosko de registro de visita a la terminal (Ingreso Contenedores) ubicado en el SEC IN.
- SEC IN: Security In – área de registro de ingreso de camiones e inspección por parte del personal de Seguridad (Liderman). Ubicado en el ingreso por la puerta 04, es la actividad realizada previo al ingreso del camión al antepuerto de contenedores en la cual cuenta con 03 carriles para atención (SEC IN 01, SEC IN 02, SEC IN 03).

6. ABREVIATURAS

- CAL: Container Announcement List.
- BOE: Brigada de Operaciones Especiales.
- HH: Hand Held.
- IP: Instalación Portuaria.
- RS: Reach Stacker.
- FLD: Fail to Deck

7. DESCRIPCIÓN DE PROCESO

7.1. ACTIVIDADES PREVIAS AL INGRESO A BALANZA – SECURITY IN:

- 7.1.1. El chofer llega a la Terminal por uno de los carriles de Security IN, donde el personal de seguridad Liderman realiza la inspección respectiva de acuerdo con los protocolos establecidos.
- 7.1.2. En simultáneo a la inspección realizada por el personal de Security, el chofer procede a escanear sus pases en el TOTEM: Pase del Tracto y del Chofer.
- 7.1.3. La pantalla del TOTEM le mostrará el mensaje para el escaneo o marcación de la cita VBS.
- 7.1.4. De no presentar ninguna excepción en pantalla y estar todo conforme, se levantará la tranquera de acceso.
- 7.1.5. El chofer del camión se dirige al antepuerto, y se posicionará en alguno de los 12 carriles de entrada. En ese lugar esperará hasta que se aperture la tranquera para el ingreso a las plataformas de balanza (usualmente están configuradas en automático).

7.2. INGRESO A BALANZA Y PESADO DEL CAMIÓN

Información Importante previo al pesaje:

El Gate Clerk debe verificar que el camión que está ingresando no haya excedido las 4 horas de espera en el antepuerto. Si este fuera el caso, las cámaras OCR no podrán captar las imágenes del camión y no se podrá hacer la transacción en el PASS-GUI.

A. SISTEMA PASS GUI

- 1) Antes de posicionarse en la plataforma de balanza, el camión pasa por las cámaras OCR las cuales automáticamente toman las imágenes del camión y contenedor para el registro

INGRESO DE CONTENEDORES PARA EXPORTACIÓN

- correspondiente en el sistema PASS-GUI, y previo al ingreso a la balanza el LPR detectará la placa del tracto para el *match* de imágenes con el OCR.
- 2) El chofer avanza con el camión a la balanza, ingresa su pase y su huella. Si los datos no coinciden, se le indicará al chofer que se retire de la instalación y actualice o registresus datos con nuestra Área de Seguridad (Control de Accesos).
 - 3) Una vez que el camión ingresa a la balanza, los precintadores registran los precintos físicos del contenedor, y los digitan en el HH en el siguiente orden (Precinto de Línea, Precinto de Aduana y Precinto de SENASA). Se debe tener en cuenta las siguientes situaciones:

Nota: En caso el contenedor llegue dañado, el chofer debe presentar el Damage Report respectivo. En caso no cuente con este registro, las imágenes del OCR registrarán su condición al momento del ingreso a la IP.

- 4) El chofer depositará en la ranura numero 04 la siguiente documentación:
 - ✓ Guía de remisión remitente.
 - ✓ Autorización de ingreso.
 - ✓ Damage Report (en caso el contenedor cuente con daños)
- 5) El Gate Clerk corrobora el n° de placa del camión registrado automáticamente en el sistema PASS-GUI de acuerdo con las imágenes registradas por el OCR. Si el n° de placa presenta algún error, el Gate Clerk deberá hacer el cambio manualmente en el sistema PASSGUI y validar mediante la celda color gris denominada "Truck License Plate" con las imágenes del sistema y las imágenes del programa DIGIFORT (imágenes en vivo). Posteriormente el Gate Clerk verificará los datos del contenedor en el sistema con las imágenes del OCR (ID, ISO, daños, IMO, etc.) dará "CONTINUE" y se realizará la transacción de pesaje imprimiendo el ticket de peso donde se consignará la ubicación en el patio.

Nota: En caso ingrese un FR vacío, el operador de balanza deberá comunicarse con el Supervisor de turno y este a su vez se deberá contactar con el Supervisor de patio para recepcionar ese FR directamente en Zona 07.

La ubicación en patio es asignada por el sistema de acuerdo con los "Yard allocation" previamente planificados por el Yard Planner.

En caso el ticket de peso registre un "FLD", el Gate Clerk se contactará con el Yard Planner indicándole el número de contenedor que está ingresando para solicitar una ubicación en el patio, la misma que será indicada vía stentofón al conductor. Asimismo, el sistema emitirá un ticket que desglosará el chofer de la ticketera (ticket de primera pesada).

- 6) Una vez completada la transacción, el operador volverá a ingresar "CONTINUE" en el PASS GUI y el sistema en automático levantará la tranquera para el ingreso del camión a nuestro YARD.

B. SISTEMA N4

- 1) Dispatcher asigna la tarea al operador de la RS considerando las siguientes situaciones:
 - Si fuera un contenedor reefer, Dispatcher llama al técnico reefer, quien opera de acuerdo con el procedimiento de Ingreso de Contenedores Reefer (PRO-078).
 - En el caso que sea un contenedor OOG, se opera de acuerdo con el procedimiento de Ingreso o Despacho de Patio de Contenedores OOG (PRO-079).
 - Si el contenedor no es ninguno de los casos mencionados anteriormente se sigue con el presente procedimiento.

7.3. SALIDA DE BALANZA HACIA UBICACIÓN EN PATIO

- El chofer recibe ticket de ingreso y se dirige a la ubicación señalada en patio de contenedores.
- El operador del RS recibe la tarea en la VMT asignada por el Dispatcher y se dirige a la ubicación señalada.

INGRESO DE CONTENEDORES PARA EXPORTACIÓN

- El operador realiza las maniobras necesarias y ubica el contenedor en la posición determinada.
- El operador del RS confirma con la tableta VMT en el sistema SPARCS la posición en la cual fue ubicado el contenedor y esta información es replicada al N4. El contenedor se queda en el patio hasta que llegue el momento de ser embarcado de acuerdo con el procedimiento de Embarque de Contenedores (PRO-073).

7.4. SALIDA DEL CAMIÓN DEL PATIO Y DE BALANZA

El camión se retira del patio y se dirige a la balanza para su retiro y dependiendo con qué sistema fue pesado, se siguen los siguientes pasos.

A. SISTEMA PASS GUI

- El operador de balanza verifica la información registrada por el OCR en el sistema PASS GUI de acuerdo con los datos de placas, contenedores, autorización y de validar conformidad le da CONTINUE al PASS GUI. Luego se genera la transacción de pesaje y se imprime el ticket de peso. Posteriormente vuelve a registrar el "CONTINUE" y el sistema en automático abre la tranquera y permite la salida del truck fuera de la IP.

B. SISTEMA N4

- De contar con la **transacción de contingencia** en N4, el Supervisor de balanza en turno ingresa placa del camión en el capturador de peso, registra el peso en el N4 y verifica los datos del ticket de ingreso.
- Se emite ticket de salida con el peso final y entrega al chofer.
- El chofer recibe el ticket de pesaje de salida.
- El camión se retira de la terminal.

8. REGISTROS CON FINES DE CAPACITACION

Nombre	Generador	Archivador	Forma de archivo	Tiempo de archivo	Disposición final
Ticket de ingreso	Operador de Balanza	Sistema N4	Digital	Permanente	No aplica
Ticket de salida	Operador de Balanza	Sistema N4	Digital	Permanente	No aplica
Autorización para exportación	Facturación	Oficina de archivos	Digital	Permanente	No aplica

9. REFERENCIAS

- PRO-077 Operaciones con Carga Peligrosa Clase 1.
- PRO-078 Ingreso de Contenedores Reefer.
- PRO-079 Ingreso o Despacho de Patio de Contenedores OOG
- PRO-080 Inspección BOE de contenedores para exportación
- PRO-135 Detección de daños en balanza de contenedores para exportación.

10. ANEXOS

- NINGUNO

11. CONTROL DE CAMBIOS

Versión 03-04

- Se modificó el procedimiento por la actualización del sistema "PASSGUI" a la versión semiautomático (versión 3.2.3249.0)

Versión 02-03

- Se modificó todo el procedimiento por la implementación de las nuevas balanzas